

**COMPANÍA DE TRANSPORTES FENIX TRANS FENIX S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL ENERO-**  
**DICIEMBRE DEL 2016**

El Gremio, 08 de Febrero del 2017  
 Señores de la Junta General de Accionistas  
 Compañía de Transportes Fenix "Transfenix S.A"

De mi consideración:

Estimados Compañeros: dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías, el mismo que dice: "Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos..." y acorde a lo señalado en el Estatuto Social de la Institución, me permito presentar a ustedes en calidad de Comisario, el siguiente informe sobre la gestión administrativa y financiera de la Compañía de Transportes Fenix Transfenix S.A. durante el período fiscal Enero - Diciembre del 2016, el mismo que hace referencia a los siguientes aspectos:

**1.- Consideraciones Generales:**

1.1.- De acuerdo a la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía de Transportes "FENIX TRANSFENIX S.A", y que reflejan la situación económica - financiera de la compañía durante el período fiscal de Enero - Diciembre del 2016, debe mantenerse a ustedes, Compañeros accionistas la siguiente:

1.- Los Estados Financieros presentan una información financiera relevante, confiable, comprensible y comparable, y para nosotros se constituye en una herramienta muy útil para la toma de decisiones, considerando que la compañía se sostiene del aporte semanal de nosotros como accionistas.

2.- Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados en base a todos los documentos contables que se encuentran en forma ordenada y cronológica en los archivos de la compañía y que han sido revisados por mi persona en mi calidad de Comisario.

3.- El uso adecuado de las normas internacionales ha facilitado la preparación y presentación de la información financiera, así como su interpretación y comparación para efectos de control y toma de decisiones. Debido a que contiene políticas contables que han sido adaptadas por la entidad, tales como: fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, forma de conservar los libros y demás aspectos contables. Hemos analizado considerando como necesarias por la entidad, forma de elaborar las notas a los estados contables y fechas de presentación de información a los fines de control.

**2.- Análisis de los Estados Financieros:**

A continuación se presenta indicadores económicos, acerca de la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FENIX TRANS FENIX S.A.:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo Corriente	95.106,15	Pasivo Corriente	77.494,19
		Pasivo No Corriente	73.023,12
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>150.517,31</b>
Activo No Corriente	199.317,04		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>294.423,19</b>		
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Inscrito o Aportado	980,00
		Reservas acumuladas provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	123.315,27
		Utilidad no distribuida en ejercicios anteriores	9.871,40
		Utilidad del ejercicio	1.329,01
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>134.905,68</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>294.423,19</b>

**a) Razón corriente:**

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{95.106,15}{77.494,19} = 1,22$$

Este indicador mide la liquidez que tiene una empresa y la capacidad que tiene para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas a corto y largo plazo. Para el año 2016, la Compañía de Transportes Fenix Transfenix S.A por cada dólar de obligación vigente cuenta con \$1,22 dólares para respaldarla.

**b) Nivel de endeudamiento:**

$$\text{Nivel endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{150.517,31}{294.423,19} = 0,51$$

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activo, el mismo que actualizarse en la siguiente forma:

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

<b>INGRESOS</b>	
Total Ingresos	187.282,39
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
(1) Total Costo de Ventas	0,00
(2) Total Gastos	(179.543,78)
<b>UTILIDAD EN OPERACIONES</b>	<b>7.738,61</b>
(1) 15% Participación Trabajadores	1.180,82
(2) 22% Impuesto a la Renta	1.447,20
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>5.108,59</b>

En concordancia con lo que dispone la ley, la utilidad del ejercicio deberá ser distribuida de la siguiente manera: 15% participaciones de trabajadores y 22% impuesto a la renta. El saldo es la utilidad neta del ejercicio atribuible por los accionistas.

**2.- CONCLUSIONES FINALES:**

1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados por el departamento de contabilidad de la compañía, cumpliendo con lo señalado en el Art. 292 de la ley de compañías la misma que indica lo siguiente: "El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comitantes estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba convocarse...", razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables existentes en los archivos de la institución.

2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7 L.R. a-b-c de las NIIF-PYMES que hace referencia al reconocimiento de activos y pasivos.

3.- De igual manera debo indicar que la compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expedientes de Actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control.

Compañeros es todo cuanto puedo informar y les agradezco por la atención prestada.

Atentamente,

  
**RAÚL OLIMPIO ARMIÑO**  
**COMISARIO**  
**COMPANÍA FENIX S.A**